

analecta polit. | Vol. 9 | No. 17 | PP. 204-227  
| julio-diciembre | 2019 | ISSN-e: 2390-0067 (en línea) |  
Medellín-Colombia

doi: <http://dx.doi.org/10.18566/apolit.v9n17.a02>

# Más allá de lo planeado: reproducción del espacio urbano, transformación del uso y apropiación del suelo de la Villa Suramericana en Medellín (1999-2015)

Beyond the planned: reproduction of the urban  
space, transformation of the use and appropriation  
of the land of Villa Suramericana in Medellín  
(1999 – 2015)

Além do planejado: reprodução do espaço  
urbano, transformação do uso e apropriação da  
terra da Villa Sul-americana em Medellín  
(1999 – 2015)

## Cómo citar

### este artículo en APA:

Maya Patiño, R. y  
Álvarez Múnera, J. R.  
(2019). Más allá de lo  
planeado: reproducción  
del espacio urbano,  
transformación del uso  
y apropiación del suelo  
de la Villa Suramericana  
en Medellín (1999-  
2015). *Analecta Política*,  
9(17), 204-227, julio-  
diciembre de 2019.

### Fecha de recepción:

04.12.2019

### Fecha de aceptación:

10.10.2019

## **ROLANDO MAYA PATIÑO**

Magíster en desarrollo

Secretaría de Educación de Medellín, Colombia  
Correo electrónico: [rolando.mayapatino@gmail.com](mailto:rolando.mayapatino@gmail.com)

## **JOSÉ ROBERTO ÁLVAREZ MÚNERA**

Doctor en Ciencias sociales

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia  
Correo electrónico: [joseroberto.alvarez@upb.edu.co](mailto:joseroberto.alvarez@upb.edu.co)



## Resumen

Los eventos deportivos han tenido diferentes impactos en ciudades como Los Ángeles (Estados Unidos), Barcelona (España), Fortaleza (Brasil), Río de Janeiro (Brasil) y Medellín (Colombia). Los Juegos Olímpicos modernos buscan que las naciones se encuentren en torno al deporte. Los valores deportivos en la actualidad quizá pasan desapercibidos, porque el evento es una disculpa para actualizar o “desatrasar” el déficit de infraestructura y cambiar el ordenamiento territorial y la valorización del suelo. Este artículo expone una explicación del proceso de reproducción del espacio en el suelo urbano entre 1999 y 2015 a partir de un estudio que propició un diálogo con los habitantes de la Villa Suramericana y los funcionarios que trabajaron para la organización de los IX Juegos Suramericanos realizados en Medellín en 2010. También muestra la relación de la política deportiva y su articulación con el desarrollo urbano, en la que evidencia cambios en las condiciones socioeconómicas de sus habitantes y la valorización del suelo.

**Palabras clave:** política deportiva; uso y apropiación del suelo; Medellín; evento deportivo.

## Abstract

Sports events have had different impacts in cities such as Los Angeles (United States), Barcelona (Spain), Fortaleza (Brazil), Rio de Janeiro (Brazil) and Medellín (Colombia). The modern Olympic Games seek that nations gather around sports. Sports values today may go unnoticed, because the event is an excuse to update or to modernize the infrastructure and to change the land-use planning and the appreciation of the land.

The article presents an explanation of the process of reproduction of urban space from 1999 to 2015, obtained from a study that favored a dialogue with both the inhabitants of Villa Suramericana and the officials who worked for the organization of the IX South American Games held in Medellín in 2010. It also shows the relationship between sports policy and its articulation with urban development, along with changes in the socio-economic conditions of its population and the appreciation of the land.

**Keywords:** sports politics; use and appropriation of the land; Medellín; sports event.

## Resumo

Os eventos esportivos já tiveram impactos diferentes em cidades como Los Angeles (Estados Unidos), Barcelona (Espanha), Fortaleza (Brasil), Rio de Janeiro (Brasil) e Medellín (Colômbia). Os Jogos olímpicos modernos procuram que as nações se

unam ao redor do esporte. Os valores esportivos da atualidade pode ser que passem despercebidos devido a que o evento é tomado como um motivo e uma oportunidade para “tirar o atraso” em relação ao déficit de infraestrutura, alterando o planejamento territorial e a avaliação do terreno. Este artigo apresenta uma explicação do processo de reprodução do espaço em terrenos urbanos entre 1999 e 2015, a partir de um estudo que levou ao diálogo com os habitantes da Villa Sul-Americana e com os funcionários que trabalharam para a organização dos IX Jogos Sul-Americanos realizados em Medellín em 2010. Também mostra a relação entre a política esportiva e sua articulação com o desenvolvimento urbano, na qual mostra mudanças nas condições socioeconômicas de seus habitantes e na valorização da terra.

**Palavras-chave:** política esportiva; uso e apropriação do terreno; Medellín; evento esportivo.

## Introducción

Este artículo es producto de una investigación en la Maestría en Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), cuyo fin fue analizar el proceso de reproducción del espacio urbano, transformación del uso y apropiación del suelo de la Villa Suramericana en Medellín (1999-2015).

El punto de partida fue estudiar el desarrollo de los IX Juegos Suramericanos en la Villa Suramericana, en consideración a su objetivo y entendiendo la posibilidad de que la política deportiva estuviera comprometida con la resolución de problemas del desarrollo urbano como el déficit de vivienda. Esas razones confluieron para definir la temporalidad del caso de estudio que inició en 1999 cuando con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) esta zona fue definida como suelo de expansión de la ciudad, apta para el desarrollo urbano, y su momento final de análisis fue 2015, cuando concluyó la recolección de información. Este periodo cuenta con un punto intermedio, 2010, año en que fueron entregadas las viviendas a los deportistas, mientras fueron desarrolladas las actividades deportivas de los IX Juegos Suramericanos, y luego con el acompañamiento de una entidad del llamado tercer sector, la Caja de Compensación Familiar (Comfama),<sup>1</sup> fueron adjudicadas a los beneficiarios. Este trabajo presenta la Villa Suramericana a partir de los IX Juegos Suramericanos y las reflexiones finales están sustentadas en una metodología cualitativa para interpretar el resultado del diálogo con dos actores: los habitantes de este territorio y algunos funcionarios que participaron de la implementación del proyecto.

En la planeación de las ciudades en Colombia, más que procesos de renovación, como en Santiago de Chile o Buenos Aires, lo que se experimenta con mayor visibilidad es aún una fase de expansión hacia lugares que propicien la resolución del déficit habitacional y, a su vez, contribuyan con una reproducción del capital soportado en procesos de privatización del desarrollo urbano, propio de una era de globalización (Guevara, 2015, p. 20).

---

<sup>1</sup> Comfama es una de las treinta y cinco cajas de compensación que existen en Colombia y que atiende al departamento de Antioquia. Estas instituciones, de carácter privado y sin ánimo de lucro, fueron creadas desde la década de 1950, tienen como misión la redistribución económica y naturaleza solidaria y han ofrecido servicios en educación, recreación, cultura, salud y vivienda a los trabajadores y colombianos (Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar [Asocajas], 2018).

Los grandes eventos deportivos han sido excusa y estrategia para que las ciudades posibiliten la transformación de aspectos sociales, políticos, económicos y urbanos, que en muchos casos evidencia contradicciones en la concreción de los derechos humanos, grandes inversiones de capital y cambios en el uso del suelo, a lo cual Medellín no es ajena. Esta situación puede enmarcarse en especial en Brasil con el desarrollo de la Copa Confederaciones en 2013 y con la Copa Mundial de Fútbol en 2014. Estos eventos propiciaron una serie de impactos negativos para los habitantes de Río de Janeiro por la violación de sus derechos y en la institucionalidad por la suspensión en la prestación de los servicios públicos y derechos civiles (Schissel, 2012).

Estos eventos son de una importancia social, política y urbanística, porque permiten dinamizar su economía e, incluso, podría decirse que del país. Además, la renovación o expansión urbana cambia la ciudad en lo físico y también en lo social, lo que implica la actualización de políticas públicas sociales. Un caso referente fueron los Juegos Olímpicos de 1992 realizados en Barcelona, puesto que entre muchos objetivos el más destacable fue el desarrollo económico (Sóle y Subirats, 1994, p. 5).

Así es como los grandes eventos deportivos más allá de promover los valores humanos intrínsecos de esta actividad han sido grandes estrategias para la activación de procesos económicos y de desarrollos urbanos (Romero, 2010, p. 325). El deporte se ha convertido en el gran espectáculo y uno de los grandes argumentos para repensar las ciudades.

En la Villa Suramericana, se transitó de un suelo de expansión a la constitución de un espacio urbano con unas características propias de las orientaciones teóricas del urbanismo contemporáneo que buscan la acumulación y reproducción de capital y desarrollar procesos de privatización. Aquí, al referirse a la reproducción del espacio urbano, se asocia a cómo fue asumida por sus habitantes esta nueva habitabilidad y cómo le han agregado valor. Asimismo, la referencia a transformación del uso y la apropiación del suelo alude a cómo cambió la vida de estos nuevos habitantes el proyecto con sus características urbanas en alusión a sus experiencias habitacionales previas, dado que en su generalidad vivían en barrios o sectores sin mayores criterios urbanísticos, y refiere a experiencias urbanas complementarias que surgieron por efecto de la valorización que ha experimentado la Villa Suramericana.

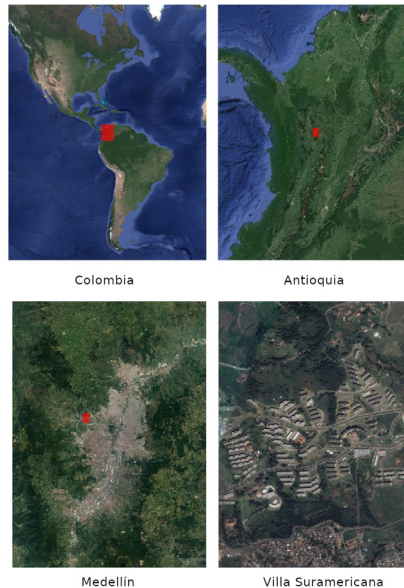
Aunque se enuncia el concepto de *territorio* en el desarrollo del artículo, y se entiende por este la construcción social que se hace del espacio, la consideración

interpretativa central es el espacio urbano como la experiencia vivida desde 2010 por el conjunto de habitantes con el proyecto de la Villa Suramericana.

## La ciudad y el deporte: Medellín y los Juegos Suramericanos

Medellín está ubicada en el departamento de Antioquia y este a su vez situado en la región andina y caribe en el noroeste de Colombia. Medellín políticamente está dividida en 16 comunas y 5 corregimientos. Es el núcleo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) junto otros 9 municipios. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2017), en Medellín habitan 2 376 337 personas, y en el AMVA, 3 725 682, por lo que se constituye en la segunda conurbación del país después de Bogotá y su región vinculante (figura 1).

**Figura 1.** Mapa político de Medellín.



*Fuente:* Elaboración propia a partir de Google Maps, vista de satélite, procesado en QGIS.

El problema de investigación se fundamentó en la historia del desarrollo urbano de Medellín, que remite a experiencias propias del crecimiento demográfico y territorial desde finales del siglo XIX, como en su momento lo vivieron ciudades europeas y a lo largo del mismo siglo ciudades americanas (Castrillón y Cardona, 2014, p. 21).

La experiencia en Medellín, de acuerdo con Castrillón y Cardona (2014, p. 26), nació con el ideal moderno de la planeación, desde finales del siglo XIX. Más adelante, entrado el siglo XX, la ciudad le apostaría al movimiento moderno, con postulados e ideas funcionalistas. Los cambios en los procesos de planeación estuvieron asociados al aumento de la racionalización y el control de los espacios, además a una orientación social que requería su proceso de industrialización (Castrillón y Cardona, 2014, p. 27).

En las tres últimas décadas del siglo XX, fueron creados instrumentos de planeación para orientar la rápida conurbación de la ciudad y su región, como la configuración de una institución que agruparía sus entidades territoriales como Municipios Asociados del Valle de Aburrá (MASA) y posteriormente, en 1980, el AMVA. Estas entidades trataron de orientar la integración de Medellín y sus municipios vecinos en cuanto al crecimiento demográfico, industrial y comercial; además, definir los suelos de expansión urbana, infraestructura de transporte y servicios públicos.

En la década de 1990, con los procesos de planeación local y regional derivados de la Ley 152/1994, de 15 de julio, fue posible la creación de planes de corto plazo definidos por la legislación. Posteriormente, la Ley 388/1997, de 18 de julio define los POT como un modelo de planeación de mediano plazo que implicó criterios para la definición de problemas de desarrollo urbano que comprometen las administraciones municipales y regionales.<sup>2</sup>

En el contexto de estos últimos procesos de planeación urbana, Medellín por decisión de sus autoridades y líderes sociales promovió la iniciativa de transitar a una ciudad más vinculada con procesos de internacionalización. Bajo estas intenciones fue propuesta la ciudad para el desarrollo de los IX Juegos Suramericanos y este sería un argumento para articular proyectos de ciudad al ordenamiento de su territorio y al problema de su déficit habitacional, que superaba las 48 000

---

<sup>2</sup> El último POT fue aprobado en 2014 y proyecta a la ciudad hasta 2026 (Acuerdo 48/2014, de 17 de diciembre). El primero fue aprobado en 1999 (Acuerdo 62/1999, de 30 de diciembre).

unidades para inicios de la primera década del siglo XXI (Comfama, 2010, p. 21). Dentro de este proceso, fue construida la Villa Suramericana, un conjunto de apartamentos ubicado en el barrio Nuevo Occidente del corregimiento de San Cristóbal de Medellín (figuras 2, 3 y 4). Un antecedente importante de este hecho fueron los Juegos Centroamericanos y del Caribe, realizados en Medellín en 1978, cuya villa deportiva sirvió para desarrollar lo que hoy se conoce como la Unidad Residencial Tricentenario.

**Figura 2.** Villa Suramericana (2008).



Fuente: Google Earth.

**Figura 3.** Villa Suramericana y alrededores (2012).



Fuente: Google Earth.



**Figura 4.** Villa Suramericana y alrededores (2015).



Fuente: Google Earth.

Los IX Juegos Suramericanos permitieron el desarrollo de una serie de estrategias público-privadas, con las que podría afirmarse que la ciudad no fue ajena al impacto causado por este evento deportivo, puesto que posibilitó la adecuación de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot y su entorno inmediato como el *boulevard* de la carrera 70, sumado a la construcción del complejo de apartamentos Villa Suramericana.

El espacio donde se implementó este proyecto habitacional poco experimentó las situaciones de conflicto urbano o los procesos migratorios de las personas a la ciudad como efecto del conflicto sociopolítico del país (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2015). Al contrario, fue una idea plasmada en el POT de 1999 como la zona de expansión urbana de Medellín (Municipio de Medellín, 2012). Con esta posibilidad, se construyó este proyecto que fue aprovechado para albergar las delegaciones de los países participantes de los IX Juegos Suramericanos, para luego ser entregadas con los fines descritos.

En una ciudad que ha crecido con inconsistencia e intermitencias en sus procesos de planeación y que ha considerado el desarrollo de vivienda, de espacio público y de infraestructura de soporte, el caso de estudio podría considerarse una de sus excepcionalidades. Por lo anterior, esta investigación intenta plantear el sentido que para los habitantes tuvo el proyecto; en sus apreciaciones, resaltaron nuevas situaciones que hacen de interés su comprensión y las posibilidades de aplicar sus aprendizajes en otros procesos de planeación; en sus afirmaciones, fue posible reconocer el significado que este nuevo espacio tiene para expectativas

individuales y familiares, pero también cómo articulan y reproducen las dinámicas del capital. Lo anterior en consideración a que la alta valorización alcanzada por el proyecto —la evidencia más reconocida por estos— facilitó concluir que desde el punto de vista de impactos, es decir, en cambios reales en sus condiciones socioeconómicas, sí se experimentaron.

La Villa Suramericana pretendió resolver algunos problemas o necesidades como una gestión eficaz de la tierra y reducir la desigualdad en el acceso a soluciones de vivienda de calidad y bajo precio. En este se albergaron más de 3600 atletas que participaron en los IX Juegos Suramericanos (Organización Deportiva Suramericana [Odesur], 2010).

Esta investigación, más que una evaluación social, reconoció en una dimensión comprensiva la implicación en la vida cotidiana para las personas que finalmente terminaron habitando la Villa Suramericana. Existen estudios críticos sobre las dificultades de adaptación que tuvieron los primeros residentes quienes cuestionan con evidencias también válidas que se ofreció vivienda sin habitad (Ceballos, 2016, p. 12), así como sobre el modelo que impone un proyecto de vivienda que como la Villa Suramericana estaba inscrito dentro de un plan parcial como el Plan Parcial de Pajarito (Otálvaro, 2017, p. 60).<sup>3</sup> En ambos casos, se observa la rigidez propia de los proyectos de vivienda masiva que ignoran las condiciones particulares de quienes serían sus residentes. Sin embargo, este estudio ofrece otras valoraciones asociadas al reconocimiento que han hecho los mismos habitantes en su experiencia de residir en la Villa Suramericana luego de casi un lustro de su entrega.

Medellín ha hecho un esfuerzo de planear su expansión urbana, a pesar de las afectaciones de dinámicas sociales, algunas de ellas exógenas, como los procesos referidos de desplazamiento por efecto de su conflicto sociopolítico. De hecho, el proyecto da cuenta del déficit de vivienda acumulado para ciertos grupos poblacionales y de la deuda pendiente del Estado que ha tenido que adelantar algunas acciones de políticas de vivienda de interés social prioritaria (VIP). La Villa Suramericana es un ejemplo en ese sentido, pero,

---

<sup>3</sup> El Plan Parcial de Pajarito es instrumento de planificación y gestión para la generación de suelo urbano, permite obtener mejores estándares en espacio público libre y construido, además de las infraestructuras físicas necesarias de movilidad, servicios públicos básicos, centralidades y vivienda digna para la población, soportes fundamentales del desarrollo urbano en equilibrio con el medio ambiente y la esfera de lo social. La aplicación del principio de reparto de cargas y beneficios garantiza socializar los costos y beneficios del desarrollo territorial (Municipio de Medellín, 2012, p. 6).

además, ofrece unos criterios de calidad que pueden ser distintivos, con cierto metraje, ciertas características para la vida familiar, con dotación de espacio público y asequible a través del transporte público de la ciudad. La generalidad de estos proyectos de interés social de la última década no comparte estos mismos criterios (Andrade, Gómez y Melo, 2018).

Una intencionalidad implícita en el estudio ha sido tratar de reconocer hasta dónde las lógicas del capital han logrado impactar los desarrollos de la planeación urbana, y viceversa. Lo que aquí se afirma es que la Villa Suramericana ha tenido unas ciertas características de planeación que generó unos impactos más allá de los esperados y propició un nuevo entorno social y económico en el que hay un reconocimiento de una cierta calidad de la oferta urbana que propuso este modelo de desarrollo; insertada, claro está, en lo que los críticos urbanísticos actuales infieren como manifestaciones de las contradicciones y crisis del capital, que, por un lado, se esfuerza por producir un paisaje geográfico favorable a su propia reproducción y subsiguiente evolución (Harvey, 2015, p.149); y por otro, a superar la fase de industrialización y adscribirse a la dinámica de la globalización que obliga una metamorfosis que modifica cualitativamente la organización, el funcionamiento, la morfología y la apariencia de la ciudad (De Mattos, 2010, p. 88).

Lo que muestra el estudio es la Villa Suramericana como un proyecto ruptura como consecuencia de la planeación adelantada por Medellín, muy accidental dentro de la realización de los IX Juegos Suramericanos, que da cuenta de una experiencia singular. Incluso los hechos fueron calificados por los mismos entrevistados de cumplir las expectativas, pero además de evidenciar que hay situaciones emergentes relevantes que demuestran los efectos de planear el territorio y la construcción con unos mínimos de organización física y social.

La importancia de estudiar en la perspectiva del desarrollo la relación de una práctica como el deporte y el desarrollo urbano, y las posibilidades que desde allí se gestan, conllevan la atención de problemas de ciudad. Para abordar los temas centrales de este estudio, fue concebida una metodología de orden cualitativo. La transformación del uso y de la apropiación del suelo de la Villa Suramericana fue tratada mediante la teoría fundada que “se ubica dentro de los métodos interpretativos de la realidad social” (Galeano, 2004, p. 162) y trata de descifrar la realidad de los fenómenos sociales, para luego explicarlos a la luz de las mismas expresiones de los sujetos investigados. Así, la comprensión de esta realidad se construyó con las ideas compartidas por los participantes en las entrevistas semiestructuradas realizadas durante la recolección de la información en 2015. En síntesis, la propuesta metodológica asumió la interpretación del proceso de

transformación de uso y apropiación del suelo en la Villa Suramericana por parte de dos actores: habitantes de la Villa Suramericana y funcionarios de la organización del proyecto IX Juegos Suramericanos; fueron entrevistados 18 habitantes y 5 funcionarios.

Antes de denominarse Villa Suramericana, el predio fue categorizado como una zona de expansión urbana y era un predio baldío desconectado del resto de la ciudad y colindante con zonas que fueron habitadas durante años de forma irregular e, incluso, ilegal por efecto de asentamientos derivados de procesos de desplazamientos poblacionales ya referidos. Esto quiere decir que los vecinos del proyecto pueden ofrecer una interpretación diferente de lo expuesto en esta investigación, y es un tema por abordar.

En el momento de la recolección de la información, el esfuerzo fue minimizar las consideraciones que seguridad predispusieran a los entrevistados. El reto era garantizar un diálogo fluido sin el temor de los entrevistados a que esta información los comprometiera en asuntos por fuera del estudio. Por lo anterior, el procedimiento de recolección de información trató de generar la mayor confianza posible y toda la legalidad del proceso con un consentimiento informado.

Una estrategia para la recolección de información fue realizar visitas previas a la zona de estudio. Este ejercicio permitió identificar diferentes aspectos sobre la Villa Suramericana, como los accesos a los diferentes bloques, el servicio de transporte público, los equipamientos de la institucionalidad y la proliferación de tiendas de barrio en algunos bloques, que fueron considerados para el diseño de las preguntas. Lo anterior, además, contribuyó a crear confianza en el entrevistador para entablar los diálogos en el territorio. También fueron contactados funcionarios que hicieron parte del proyecto para conocer sus impresiones acerca de las categorías centrales del estudio.

## **El efecto dominó de la planeación**

Este apartado hace referencia a la descripción e interpretación del proceso de formulación e implementación de Villa Suramericana desde 1999, año en que se inició la propuesta de urbanización de la zona de expansión del Plan Parcial de Pajarito donde fue construida la Villa Suramericana, hasta 2015. Este proceso de planeación realizado con unos mínimos criterios técnicos y políticos, como pocos en Medellín, generó cambios socioeconómicos en la población, en el territorio y en sus comunidades aledañas.

El conjunto de apartamentos de la Villa Suramericana se ubicó —como se refirió— en el occidente de la ciudad en un terreno de 25 714 m<sup>2</sup> de área total global que perteneció al Fondo de Vivienda de Medellín (Comfama, 2012). Este proyecto contempló 621 soluciones de vivienda, para igual número de familias de “escasos recursos” (Ciudades para un Futuro más Sostenible, 2012), con dos tipos de apartamentos: uno de 44,6 m<sup>2</sup> y 53,6 m<sup>2</sup> con un costo para 2010 de COP 33,9 y COP 41,3 millones, respectivamente (figura 5). Para acceder a ellos, un requisito era ser trabajador afiliado a Comfama, entidad que ofrecía además un subsidio que oscilaba entre los COP 2 y COP 11 millones (Comfama, 2010, p. 22).

**Figura 5.** Diseño de la Villa Suramericana y sus alrededores (2008).



Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano (EDU, s. f.).

Las trece torres que conformaron el proyecto tienen accesos para personas con discapacidad. Cinco de estas son de doce pisos y tienen ascensor, las restantes ocho son de ocho plantas (*El Tiempo*, 2009). Estas incluyeron en su diseño el aprovechamiento de la topografía del terreno en ladera, que facilitó el acceso al edificio por pisos intermedios para hacer equitativo el ingreso y desplazamiento de los residentes a pisos bajos y altos. El proyecto también incluyó un centro cultural y un jardín de infancia que dirigen conjuntamente Comfama y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). También contó con un componente de conservación de la vegetación, paisajismo y mantenimiento de equipamientos públicos existentes. Luego de la culminación de los IX Juegos Suramericanos, los

apartamentos se adecuaron y se entregaron a cada uno de los nuevos propietarios (Cardona, 2010), seleccionados por criterios de familias de “escasos recursos”.

Para el desarrollo del proyecto, varias instituciones movilizaron múltiples recursos financieros, técnicos y de apoyo, entre ellas, Comfama, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed), la EDU y el Instituto de Deportes y Recreación (Inder). El monto total de recursos financieros superó los USD 20 millones<sup>4</sup> (Cardona, 2010). De hecho, este proyecto logró reconocimientos del Harvard Kennedy School como un modelo de éxito en vivienda social por estar basado en la colaboración público-privada (Ciudades para un Futuro más Sostenible, 2012).

Simultáneamente, Comfama inició un proceso de intervención social con las nuevas familias propietarias, cuya intención fue orientarlas para la habitabilidad en una unidad de propiedad horizontal, que, según la mayoría de los entrevistados, era una novedad en sus experiencias residenciales. Esto incluyó apoyo y orientación en convivencia, tenencia de mascotas, control de ruido, estacionamientos, limpieza de las zonas comunes, formación de consejos de administración, fomento de capacidades de liderazgo y trabajo con líderes comunitarios.

En cuanto a la sostenibilidad, el proyecto era la parte inicial y central del Plan Parcial de Pajarito, ubicado frente a la estación del Metrocable La Aurora, lo que lo convirtió en un polo de expansión territorial de la ciudad y un lugar donde los proyectos de construcción han tenido un enorme potencial de valorización económica para los propietarios de las soluciones de vivienda de la Villa Suramericana (Comfama, 2012). De hecho, entre los entrevistados, solo la mitad eran propietarios de las adjudicaciones de 2010, porque los demás habían llegado a residir allí por efecto de adquirir a esos primeros propietarios o, en su defecto, habían alquilado en la Villa Suramericana por la calidad y las garantías que este proyecto urbano ofrecía y, en especial, por su conectividad con el resto de la ciudad.

Una vez considerados todos los ítems del proceso de formulación e implementación de Villa Suramericana, pueden ser resaltados algunos aspectos comprensivos. Su desarrollo da cuenta de un proceso de política pública a mediano plazo,

---

<sup>4</sup> Es tomado el valor promedio de la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) de 2010 de la página del Banco de la República, que fue de USD 1898,91 (Banco de la República, 2018). En pesos colombianos, fue una inversión superior a COP 40 000 millones.

superó las gestiones de un solo gobierno y articuló las dinámicas de la ciudad, en procura de ver garantizada la ejecución del referido Plan Parcial de Pajarito.

El lugar donde fue construida la Villa Suramericana tuvo su destinación desde el POT de 1999 como zona de expansión urbana de Medellín; aunque aquella no fue el pretexto para realizar las intervenciones urbanísticas, fue convertida en el proyecto insignia de dicho Plan Parcial de Pajarito. El desarrollo del evento deportivo permitió la adecuación y construcción de espacios que posibilitaron el aumento del valor del suelo y la incorporación de este territorio marginado al desarrollo urbano a una ciudad que transita y se organiza en función de dinámicas productivas en tiempos posindustriales (De Mattos, 2010, p. 89). Esto representó una rápida valorización del suelo y de las viviendas para todos los propietarios. De esta manera, a quienes les adjudicaron vivienda en la Villa Suramericana, entendieron que más que asumir una deuda con el sistema financiero habían realizado una inversión.

Además, en la perspectiva de atender a los deportistas foráneos, se definió la integración de la ciudad y de los nuevos escenarios deportivos con este proyecto urbano con la infraestructura recientemente construida para la época, como lo fue el Metrocable hacia el occidente de la ciudad (la segunda línea después del cable hacia la zona nororiental).

Otra de las características del Plan Parcial de Pajarito tuvo que ver con las novedades de su concepción en cuanto a espacio público, dado que los procesos de planeación del territorio en las zonas periféricas poco o nada han incluido estas acciones de desarrollo urbano.

Al finalizar la construcción de la Villa Suramericana y posterior a su habitabilidad por los deportistas y sus delegaciones, el Estado encargó a una organización privada (Comfama) de establecer los requisitos para la compra de los apartamentos por parte de población de “escasos recursos”; aunque pudo constatarse que el cumplimiento de esos requisitos fueron poco vigilados por el Estado.

Un comentario al margen merece la política deportiva nacional. Fue destacable el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2009-2019, que evidenció la importancia de los eventos deportivos con dimensión internacional, puesto que dinamizan la economía, fortalecen las relaciones internacionales y la unión de los pueblos, y promueven la imagen del país (Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre [Coldeportes], 2009). Esto fue reforzado

por los planes de desarrollo local en los que los gobiernos plasmaron asuntos de direccionamiento estratégico y político para la ciudad. El Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “Prosperidad para Todos” evidenció el compromiso para la realización de los IX Juegos Suramericanos 2010 y, además, documentos de trabajo del Inder que incluían el manejo y la prevención de ciertos riesgos sociales relacionados con posibles alteraciones de seguridad en los barrios aledaños al proyecto de la Villa Suramericana (Contreras, 2005, p. 33). Esto es, el Plan Parcial de Pajarito incluyó, además de los asuntos de vivienda políticas para la articulación de este nuevo territorio, los eventos deportivos y la atención a nuevos problemas sociales y de convivencia.

Un caso de referencia y reconocido como excepcional de política deportiva y desarrollo urbano fue el de Barcelona, dentro de los Juegos Olímpicos de 1992, que trató sobre la regeneración de un barrio para convertirlo en ciudad a través de la activación del sentido de identidad (Sánchez, 2010, p. 30). En este sentido, y entre los asuntos compartidos por los funcionarios, para la organización de los IX Juegos Suramericanos era fundamental la sostenibilidad en el tiempo de los escenarios deportivos y también de los escenarios de desarrollo urbano construidos, tanto deportivos como habitacionales, para justificar y motivar más eventos de esta magnitud y crear otras posibilidades de disfrute y derecho a la ciudad similares a las de Barcelona (Millet, 1997, p. 7).

La relación de política deportiva con el desarrollo de la ciudad es muy perceptible en los grandes eventos, en este caso los deportivos, y pueden tener una alta incidencia en la superación de muchos problemas, en especial en el déficit habitacional al convertir la residencia de los deportistas en residencias permanentes para grupos poblacionales vulnerables (Rodríguez, 2008, p. 118).

La realización de eventos por parte de los países ha aumentado considerablemente, como es el caso de Brasil, que en cuatro años (2013-2016) realizó tres grandes eventos deportivos (Cortes de Lira, 2012), además, para mejorar la seguridad urbana, el transporte público, adecuar escenarios deportivos, crear unidades residenciales y mejorar el entorno. Así es como la política deportiva cobra relevancia en el desarrollo urbano y económico de las sedes donde son desarrollados los diferentes eventos, puesto que posibilita el accionar del capital con sus contradicciones, sobre todo cuando cambian espacio y tiempo (Harvey, 2014, p. 150). En Medellín, la política deportiva integró un evento de la magnitud de los IX Juegos Suramericanos a la dinámica de ciudad, con el transporte público para los deportistas y las delegaciones, posibilitó el acceso gratuito a todos los eventos,



pero, además, que poblaciones de “escasos recursos” pudieran participar como espectadores al evento.

El capital muchas veces se convierte en generador de exclusión; acá lo que vemos es una experiencia muy excepcional “a lo largo de la historia, la relación entre megaeventos y ciudad estuvo desde siempre caracterizada por una relación recíproca de beneficios” (Cortes de Lira, 2012, p. 11). Así, el caso de estudio ofrece una experiencia en la que el capital opera con direccionamiento del Estado para favorecer el derecho a la vivienda, pero también conlleva una tendencia al consumo de este bien, su dotación y habitabilidad en general, y, consecuentemente, a participar del mercado inmobiliario y más con las características de la Villa Suramericana. Este tipo de oferta de vivienda social tiene una justificación alta en cuanto a la reproducción del capital. Así lo infiere Harvey (2014, p. 150) cuando analiza la producción de espacios: el capital necesita de estos desarrollos urbanos, de inversiones fijas, sobre las que se expande.

Difícil cuestionar la relación de un evento de ciudad con el desarrollo urbano de esta, desde el punto de vista de impactos que atenten contra los derechos de las personas (Vainer, s. f.); un importante número de leyes pudieron ser modificadas o eliminadas para favorecer el desarrollo del evento, caso de Brasil, con lo que se afectó en algunos casos el bienestar de los habitantes. En el balance de los IX Juegos Suramericanos de Medellín, lo que se refleja es una conectividad entre desarrollo de ciudad, derechos de los ciudadanos y reproducción del capital, que, sin duda, genera contradicciones entre la forma como se planeó y como se experimenta la vida cotidiana en ese nuevo espacio. Una es la percepción cuando fue diseñado el proyecto y otra la que se ha configurado en sus primeros años de habitabilidad, y en la que hay alteraciones en sus usos por las formas en que se ha valorizado el desarrollo del proyecto, que no estuvieron contempladas y previstas en el ejercicio del modo en que la ciudad debe garantizar la atención a esta población.

En este estudio, los entrevistados al comparar la movilidad, el espacio público y ambiental, la seguridad, la infraestructura y el diseño de las viviendas y la oferta de servicios de su nuevo lugar de residencia con los lugares donde vivían previamente destacaron una notable mejoría en su experiencia habitacional. En los asuntos que más resaltaron dificultades, es en las opciones para actividades de los grupos de adultos mayores y en la limitada oferta de comercio. Esta última situación ha conllevado transgredir las normas de la propiedad horizontal al cambiar el uso de un inmueble residencial a uno comercial, puesto que han adecuado las

salas de varios apartamentos para este fin, lo cual ha incentivado la informalidad y los problemas de convivencia.

Otro asunto de sensibilidad para estos nuevos habitantes fue el costo de vida que se ha ido acrecentando con el devenir de los años y en su contexto como efecto de la valorización de sus propiedades y su entorno. De hecho, la oferta de servicios está dirigida a un estrato socioeconómico que parece poco ajustado a su realidad. Muchos servicios tienen costos altos, lo que ha obligado a muchos de sus residentes a buscar y acceder a servicios de educación o salud en zonas vecinas.

Por su parte, los funcionarios destacaron que lo más relevante fue que el proyecto dejó instalada, además de la satisfactoria realización de los IX Juegos Suramericanos en 2010 y una experiencia que suma a futuras actividades similares, una capacidad institucional para atender las necesidades de la población y apoyar la convivencia con estrategias de administración y gestión comunitaria.

## Conclusiones

En el momento de cerrar el estudio, la población de la Villa Suramericana ya experimentaba los beneficios de la planeación con la que fue considerado el proyecto, pero también reconocía algunas situaciones que le implicaban cambios y nuevos problemas. Si bien el proyecto fue riguroso en la planeación en comparación con otros procesos en la ciudad y otros a nivel internacional, y logró tanto atender la coyuntura del evento deportivo como aportar con la superación del déficit habitacional de la ciudad y el ordenamiento de ese espacio, emergieron situaciones que evidenciaron unos efectos imprevistos en el ordenamiento del territorio y la población.

Hay unas enseñanzas en el proceso de planeación en la Villa Suramericana que dan cuenta de las posibilidades que brindan los grandes proyectos urbanos cuando son integrados a procesos de desarrollo social. El caso estudiado es un ejemplo de uso y apropiación del espacio donde los habitantes tienen que desenvolverse en un entorno de una nueva infraestructura urbana, cuyas funciones son propiciar un nuevo estilo de residencia articulado a una ciudad que, a su vez, intenta adaptarse a las lógicas posindustriales y la globalización. Esto implica también una nueva orientación de la convivencia, porque emerge una comunidad que requiere aprender cómo armonizar su diversidad con sus demandas, expectativas de vida y los intereses y las ofertas de la ciudad.

En un inicio, podría pensarse que el proyecto tendría similitud con el caso de Brasil, con el Copa Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos, puesto que concibió los eventos como “una política de reubicación de los pobres en la ciudad, de los intereses inmobiliarios y de servicios como oportunidades de negocios” (Comitê Popular da Copa e das Olimpíadas do Rio de Janeiro, 2013, p. 19). Así es como la planeación de la Villa Suramericana desconoció algunas incidencias en la relación de los habitantes con su territorio, evidente en el cambio de las condiciones socioeconómicas de sus habitantes, la valorización del suelo y el incremento en el costo de vida. Esta situación era perceptible en las apreciaciones de los entrevistados, para quienes las personas que allí habitan experimentaban un proceso de transformación al que fue intervenido el territorio, por las construcciones y adecuaciones de infraestructura para la movilidad, la educación, la salud, la seguridad, el deporte y la recreación, además, la amplia oferta de servicios de la que son directamente sus usuarios potenciales. Así es como la reproducción del espacio incluye reconocer cómo diferentes organizaciones, personas y hasta el Estado ejecutan una serie de acciones que generan nuevas relaciones sociales e institucionales que amplían el mercado, incluso en su experiencia informal.

Otro aprendizaje fue entender el espacio en cuanto a su uso y apropiación, dado que los equipamientos de uso público posibilitaron la integración y la interacción comunitaria. Así lo demostró la observación y la diversidad de hechos en los que fue posible evidenciar manifestaciones de la movilidad humana, el ejercicio de la ciudadanía, el comercio, la vida cultural, las expresiones de la diversidad social y el encuentro comunitario. Para los habitantes, es un asunto de representatividad, puesto que el espacio público de y alrededor de la Villa Suramericana tiene unas connotaciones para la diversión, el aprendizaje, la habitabilidad de las calles y la movilidad tradicional y alternativa (ciclorrutas); además, incluye accesos y rampas con una adecuada inclinación para que las personas con movilidad reducida aprovechen y hagan uso de estos espacios. De esta manera, el espacio público planeado y regulado por la institucionalidad le da un sentido a la vida urbana, el encuentro con el otro, la interacción comunitaria y la libre transitabilidad.

Este es un caso que muestra un modelo de planeación urbana. Una ciudad que ha sido construida desordenada y accidentalmente como Medellín, efecto de muchas emergencias sociales, tiene en la Villa Suramericana un referente de cómo asumir la garantía de un derecho como la vivienda dentro de sus procesos de ordenamiento del territorio e inclusión social. Que estos proyectos tengan una regulación que considere asuntos como el parqueo de automotores, el cumplimiento de las normas de convivencia, la movilidad de los discapacitados, la

presencia institucional y el espacio público para el encuentro generan una reproducción del espacio que incluso hace evidente la valorización de las propiedades y, por ende, una reproducción del capital como consecuencia de un proceso de planeación con estas características.

El interés de la ciudad por ser escenario de eventos, en este caso deportivo, aceleró e intentó actualizar los procesos de planeación. Ese atraso de la ciudad en materia de desarrollo urbano fue puesto en revisión e intervención para la realización de los IX Juegos Suramericanos, y como ha sucedido en otros lugares como es el caso de Barcelona, “en los ocho años de preparación para las Olimpiadas [1992] se construyeron 50 años de infraestructura urbana” (Cortés de Lira, 2012, p.18). En Medellín, aunque no hubo tal proceso de actualización, sí se convirtió en un modelo de cómo ordenar la expansión de la ciudad y la superación de los déficits inmobiliarios.

En algunos casos, con la instauración de políticas, el acceso a los equipamientos públicos tiende a ser excluyente al impedir que todos los habitantes de la Villa Suramericana hagan uso de este y lo aprovechen para su desarrollo personal y comunitario. Un ejemplo de ello es el requisito de tener unas características socioeconómicas para acceder a ciertos servicios sociales (salud y educación en primera infancia). Lo anterior ha conllevado que los habitantes deban trasladarse a lugares distantes de la Villa Suramericana para acceder a estos servicios. Esas evidencias muestran que los procesos de planeación con mínimos criterios de habitabilidad en el espacio público conllevan una valorización del proyecto residencial y un impacto cuestionable de este proceso, lo que fue visible en expresiones que dan cuenta de la discrepancia entre las condiciones socioeconómicas originarias de sus habitantes con el creciente costo de vida que comienza a irrumpir en el entorno del proyecto.

Muchas de las personas que inicialmente llegaron a la Villa Suramericana aprovecharon las dinámicas socioeconómicas, advirtieron en esas condiciones una oportunidad para obtener una utilidad en la venta de su predio a corto plazo. Dado el cambio entre los habitantes originales y los que a 2015 permanecían, queda la pregunta por la razones de su migración.

Incluso, las demandas de la población por servicios sociales en educación y salud comienzan a ser suplidas por organizaciones privadas y la función del Estado deja de ser un imperativo. Así, la resolución de muchos derechos y necesidades de la población transita a ser resueltos por las dinámicas de mercado.

El tipo de vivienda (VIS) como categoría emergente, pensada para “la población más pobre del país”, hoy día ha sufrido algunos cambios causados por las transformaciones alrededor de la Villa Suramericana. Es perceptible que esta población se aleja de las condiciones que la caracterizan como clase baja o de “escasos recursos”, como la definió el proyecto, y tiende a constituirse en parte de la clase media de la ciudad.

En este trabajo, fue evidente que una planeación con unos mínimos criterios técnicos y sociales contribuyó de manera significativa a propiciar unas condiciones de convivencia. En la versión de los entrevistados, las manifestaciones de la violencia al interior del proyecto son desconocidas por los habitantes en este territorio. Esto pareciera deberse al efecto de la organización comunitaria constituida y a la presencia institucional pública y privada. En ese mismo sentido, las figuras del administrador fueron reconocidas como importantes en tanto su papel de mediador de diferentes problemas cotidianos y personales; y también en su habilidad para gestionar otros requerimientos sociales y económicos de la comunidad. Al parecer, muchas de las dificultades son resueltas a través de este enfoque de solución pacífica de conflictos. En ese sentido, la convivencia es otro criterio de valorización, altamente reconocido por los habitantes.

Al estudiar la relación entre políticas públicas derivadas para compromisos de eventos deportivos internacionales y el desarrollo urbano, fue posible hacer explícita una planeación con una lectura de problemas sociales de la ciudad (déficit habitacional y de espacio público), alternativas posibles e ideales de solución y desarrollo social en general. La apreciación tanto de los habitantes como de los funcionarios entrevistados favorecieron lo acontecido dentro del proyecto de la Villa Suramericana, pero las dinámicas económicas derivadas de la nueva realidad social develan nuevos problemas de inclusión a la ciudad. El reto para el proceso de planeación es considerar cómo la integración de criterios sociales, como el equipamiento para la vida comunitaria y el espacio público, conlleva nuevas realidades y nuevas demandas en servicios sociales.

El esfuerzo ha sido integrar el deporte a la configuración de la institucionalidad y al desarrollo de la ciudad. Sin embargo, esta actividad ha sido entendida más allá de los valores que promueve el espíritu deportivo, como una acción que ha impuesto un desarrollo en dirección distinta (Norbert y Eric, 1992, p. 59). Aunque los gobiernos de las ciudades que han albergado eventos deportivos de la magnitud de IX Juegos Suramericanos han experimentado la participación de atletas de diferentes países para la superación de marcas de tiempo y medallas de oro, el desarrollo de infraestructura deportiva, vial, de transporte y de vivienda

es el más visible de sus objetivos y logros. En algunos casos, estos aspectos relacionados con los eventos deportivos han generado tensiones entre los habitantes, constructores, instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales como la Odesur, el Comité Olímpico Internacional (COI) o la Fédération Internationale de Football Association (FIFA), puesto que los intereses de estos actores han primado por encima de los intereses de los habitantes y el deporte. El caso expuesto pareciera una excepcionalidad y las tensiones están en los efectos socioeconómicos producidos por esta planeación.

## Referencias

- Andrade Cuéllar, T., Gómez Moyano, J. y Melo Guzmán, J. (2018). Análisis y evaluación del programa de vivienda gratuita. En J. A. Pineda Duque (Comp.), *Análisis de políticas públicas en Colombia: enfoques y estudios de caso*. (pp. 101-146). Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Acuerdo 62/1999, de 30 de diciembre, por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Medellín. Gaceta Oficial, núm. 1158 (1999).
- Acuerdo 46/2006, de 22 de noviembre, por el cual se revisa y ajusta el Plan de Ordenamiento Territorial para el municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones. Gaceta Oficial, núm. 2803 (2006).
- Acuerdo 48/2014, de 17 de diciembre, por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias. Gaceta Oficial, núm. 4267 (2014).
- Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar. (s. f.). *Historia*. Recuperado de <http://www.asocajas.org.co/gremio#block-views-historia-block-2>
- Banco de la República. (2018). *Histórico cotización del dólar*. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/Seccion05nueva.xls>
- Cardona, P. (2010, agosto 5). Poco a poco, habitan la Villa Suramericana. *El Colombia-no*. Recuperado de [http://www.elcolombiano.com/poco\\_a\\_poco\\_habitan\\_la\\_villa\\_suramericana-AVEC\\_99458](http://www.elcolombiano.com/poco_a_poco_habitan_la_villa_suramericana-AVEC_99458)
- Castrillón Aldana, A. y Cardona Osorio, S. (2014). El urbanismo y la planeación moderna: glocalidades en la formación de la modernidad urbana de Medellín. *Historia y Sociedad*, 26, 17-51. <https://doi.org/10.15446/hys.n26.44383>
- Ceballos Guerra J.C. (2016) ¿Los Macroproyectos de Vivienda Masiva solucionan los problemas de habitabilidad? Medellín: Universidad Nacional. Recuperado de [http://www.bdigital.unal.edu.co/54111/1/ciudadela\\_nuevo\\_occidente\\_reportaje\\_jcc\\_unal.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/54111/1/ciudadela_nuevo_occidente_reportaje_jcc_unal.pdf)
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! *Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá, Colombia: Autor. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá, Colombia, Autor. Recuperado

- de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/nacion-desplazada/una-nacion-desplazada.pdf>
- Ciudades para un Futuro más Sostenible. (2012). *Villa Suramericana: una nueva forma de desarrollar soluciones de vivienda urbana (Medellín, Colombia)*. Recuperado de <http://habitat.aq.upm.es/dubai/12/bp4439.html>
- Comfama. (2010). *Las alianzas público-privadas como estrategia para la creación de valor público*. Medellín, Colombia, Autor.
- Comfama (2012). *Villa Suramericana: un modelo de alianzas público privadas*. Medellín, Colombia, Autor.
- Comitê Popular da Copa e das Olimpíadas do Rio de Janeiro. (2013). *Megaeventos e Violações dos Direitos Humanos no Rio de Janeiro*. Recuperado de <https://comitepopulario.files.wordpress.com/2012/04/dossic3aa-megaeventos-e-violac3a7c-3b5es-dos-direitos-humanos-no-rio-de-janeiro.pdf>
- Contreras, L. A. (2005). *La formulación de la política pública para el deporte y la recreación del municipio de Medellín desde el enfoque de los derechos humanos*. Medellín, Colombia: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín.
- Cortes de Lira, A. C. (2012). Los megaeventos y sus consecuencias urbanas: posibles perspectivas hacia las futuras experiencias brasileñas. *Revista Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 12, 9-32. <https://doi.org/10.17345/aec12.9-32>
- Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre. (2009). *Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física 2009-2019*. Recuperado de [http://www.coldeportes.gov.co/testing\\_new/index.php?idcategoria=57928&download=Y](http://www.coldeportes.gov.co/testing_new/index.php?idcategoria=57928&download=Y)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2017). *Proyecciones de población*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- De Mattos, C. A. (2010). Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina: de la ciudad a lo urbano generalizado. *Revista de Geografía Norte Grande*, 47, 81-104. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022010000300005>
- El Tiempo*. (2009, septiembre 22). Construyen en Medellín una villa que hospedará a deportistas de los Suramericanos y luego a pobres. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-6175928>
- Empresa de Desarrollo Urbano. (s. f.). *Nosotros*. Recuperado de <http://www.edu.gov.co/edu/nosotros>
- Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín, Colombia: La Carreta.
- Gifex. (2007). *Comunas de Medellín*. Recuperado de <http://www.gifex.com/detail-en/2011-08-15-14276/Comunas-of-Medelln-2007.html>
- Guevara, T. (2015). Abordajes teóricos sobre las transformaciones sociales, económicas y territoriales en las ciudades latinoamericanas contemporáneas. *EURE*, 41(124), 5-24. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612015000400001>
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Ley 152/1994, de 15 de julio, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Diario Oficial, núm. 41450 (1994).
- Ley 388/1997, de 18 de julio, por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, núm. 43091 (1997).

- Millet, L. (1997). *Olympic Villages after the Games*. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/13282888.pdf>
- Municipio de Medellín. (2012). *Documento técnico de soporte Plan Parcial Pajarito Polígono Z2\_DE\_42012*. Medellín, Colombia: Autor.
- Norbert, E. y Eric, D. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Organización Deportiva Suramericana. (2010). *Odesur elogia la organización de los Juegos Suramericanos 2010*. Recuperado de [https://web.archive.org/web/20100329211024/http://www.odesur.org/esp/noticias/noticias\\_interna.asp?id=119/](https://web.archive.org/web/20100329211024/http://www.odesur.org/esp/noticias/noticias_interna.asp?id=119/)
- Otálvaro Sierra, C. A. (2017). Racionalidad estatal y lógica social en la configuración del hábitat. *Bitácora Urbano Territorial*, 27(2), 57-64. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n2.40258>
- Rodríguez Díaz, Á. (2008). Deporte y urbanismo: el suelo olímpico como objeto de estrategias económicas. En V. Gambau (Ed.), *Comunicación y Deporte. IX Congreso AEISAD*. Madrid, España: Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- Romero Renau, L. del. (2010). Dos décadas de urbanismo-espectáculo en España: los grandes eventos como motor de cambio urbano. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 53, 309-327. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3321295>
- Sánchez Moya, E. (2010). *Barcelona y Estambul la imagen de la ciudad como valor de cambio*. Barcelona, UPC. Recuperado de <https://upcommons.upc.edu/handle/2099.1/10437>
- Schissel, L. (2012). *Rio2016: Mega-event urban planning and imagining the Anti-Olympics scale-shift process*. Miami, EE. UU.: Universidad de Miami.
- Solé Tura, J. y Subirats, J. (1994). *La organización de los Juegos Olímpicos de Barcelona'92: un ejemplo de economía mixta o de sociedad pública-privada*. Barcelona, España: Centre d'Estudis Olímpics.
- Vainer, C. (s. f.). *Cidade de exceção: reflexões a partir do Rio de Janeiro*. Recuperado de [https://br.boell.org/sites/default/files/downloads/carlos\\_vainer\\_ippur\\_cidade\\_de\\_excecao\\_reflexoes\\_a\\_partir\\_do\\_rio\\_de\\_janeiro.pdf](https://br.boell.org/sites/default/files/downloads/carlos_vainer_ippur_cidade_de_excecao_reflexoes_a_partir_do_rio_de_janeiro.pdf)